



# Resolución Ministerial

N° 049-2019-MC

Lima, 05 FEB. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 074-2017-MC de fecha 23 de febrero de 2017, se resolvió constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, para el periodo del 14 de marzo de 2017 hasta el 14 de marzo de 2019, el mismo que fue reconfirmado a través de las Resoluciones Ministeriales N° 257-2017-MC y N° 318-2018-MC de fecha 25 de julio de 2017 y 14 de agosto de 2018, respectivamente;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 515-2018-MC, se designa temporalmente a la señorita Consuelo Milagros Chávez Medina, para que ejerza en forma adicional, las funciones del cargo de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 045-2019-MC, se aceptó la renuncia formulada por el señor Carlos Felipe Palomares Villanueva al cargo de Director General de la Oficina General de Administración;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 046-2019-MC publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03 de febrero de 2019, se designa al señor Willy Arturo Olivera Absi, en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura;

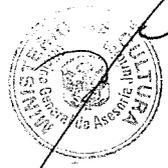
Que, teniendo en cuenta lo antes descrito, resulta necesario reconfirmar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Reconfirmar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura, CAFAE-MC, constituido por la Resolución Ministerial N° 074-2017-MC, el mismo que quedará integrado por las siguientes personas:

- Willy Arturo Olivera Absi, Asesor II de la Secretaría General, como representante del Titular del Pliego del Ministerio de Cultura, quien lo presidirá.
- Consuelo Milagros Chávez Medina, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actuará como Secretaria del Comité.



- Mimirle Jesús Dioses Morán, Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, quien actuará como Tesorera del Comité.
- Tres (3) representantes de los trabajadores:



Representantes Titulares:

- |                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| • Dorotea Lucía López Zenis           | 1er Representante |
| • Martina Olga Flores Cruz            | 2do Representante |
| • Manuel Resurrección López Rodríguez | 3er Representante |

Representantes Suplentes:

- |                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| • Carlos Pompeyo Coronado Flores | 1er Representante |
| • José Martín Rocha Prieto       | 2do Representante |
| • José Carlos Vila Souza         | 3er Representante |

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
.....  
ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA  
MINISTRO DE CULTURA